

Certificación de competencias

Certificación de competencias: Auxiliar Paramédico de Radiología e Imagenología

Estimado(a) usuario(a): Se informa a usted que se publicará oportunamente por este medio el llamado a postular y la correspondiente coordinación del proceso para la rendición de este examen de certificación de competencias. Por su comprensión, muchas gracias.

Descripción

Permite a personas naturales solicitar la revisión de antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud para la posterior certificación de competencias como Auxiliar Paramédico de Radiología e Imagenología.

Al postular al trámite se le indicará el formulario a completar y los documentos a adjuntar, lo cual es requisito para generar el comprobante de pago.

Una vez pagado el arancel que otorga derecho a rendir el examen, no será posible cambiar la región en que se rendirá. Un/una profesional de la Seremi revisará los antecedentes y si se cumple con los requisitos solicitados se procederá a programar lugar, fecha y hora de examen, lo que será informado por medio de la bitácora del solicitante y correo electrónico.

La programación de rendición se hará por orden de ingreso a revisión de antecedentes, hasta completar cupos.

En el caso de este examen, dado el contexto de pandemia y la necesidad de programar una evaluación práctica, es probable que los tiempos de espera sean mayores, considerando el volumen de postulantes pendientes y las limitaciones de acceder a campos clínicos, por lo cual agradecemos su comprensión.

En caso de rechazarse la certificación, el solicitante no podrá iniciar el trámite nuevamente un año después de la fecha de rechazo, pudiendo repetir el examen hasta 2 veces más. Una vez completados 3 intentos, no se podrá optar a postular al examen.

Dado el contexto de pandemia y la necesidad de programar una evaluación práctica, es probable que los tiempos de espera sean mayores, considerando el volumen de postulantes pendientes y las limitaciones de acceder a campos clínicos, por lo cual agradecemos su comprensión.

Detalles del examen:

Certificación de competencias

1. La prueba tiene 70 preguntas, todas de alternativas.
2. Dispone de 120 minutos para responder.
3. Las respuestas incorrectas u omitidas no restan puntaje.
4. El porcentaje mínimo de aprobación corresponde al 60%
5. La prueba tiene 8 tópicos y cada tópico tiene diferente ponderación, de acuerdo a lo siguiente:
 - Conocer y aplicar flujo de trabajo para subunidad de tomografía computada, resonancia magnética, ecotomografía y radiología convencional 13%
 - Aplicar y cumplir normas de protección radiológica en todas las etapas de los procesos 13%
 - Aplicar RCP básico 13%
 - Preparar sala de trabajo según el área de desempeño 13%
 - Gestionar adecuadamente la agenda y la preparación previa para los distintos exámenes 12%
 - Preparar y administrar medio de contraste 12%
 - Aplicar y cumplir normas de prevención y control de las IAAS y manejo de desechos hospitalarios 12%
 - Trabajar con eficacia y eficiencia en cámara oscura 12%
6. La calificación será en términos aprobado (60% o más) o reprobado según lo ponderado.
7. Lea cuidadosamente las preguntas antes de responder.

Una vez aprobado el examen, se informará por bitácora y correo electrónico la fecha, hora y lugar para rendir el examen práctico.

¿A quién va dirigido?

Personas Naturales.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo diferenciado según el tipo de solicitud:

- a. Derecho a Examen \$8.200.
- b. Inscripción en el Registro (incluye primer certificado) \$8.200.
- c. Diploma o Carné \$8.200.
- d. Certificado (adicional) \$8.200.
- e. Validación de documentos (títulos o certificados) \$8.200.

Marco Legal

Decreto Supremo N° 90. Mas Información [Aqui](#).

Certificación de competencias

Solución única ID: #1470

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-08-11 00:27